



FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2021

Referente a:

Servicio Integral de Equipos Multifuncionales y Plotters que consiste en: Arrendamiento de Equipos y Servicio de Impresión, Copiado, Escaneo, así como los excedentes que se generen de dichos servicios

En Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, siendo las **11:00 horas** del día **13 de Abril del 2021**, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicada en el Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5, en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, CP. 87083, Cd. Victoria Tam., los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al calce y al margen de esta acta, para emitir el acuerdo de Fallo de la **Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2021**, referente a la **Contratación de Servicio Integral de Equipos Multifuncionales y plotters que consiste en: arrendamiento de equipos y servicio de impresión, copiado, escaneo, así como los excedentes que se generen de dichos servicios.**-----

El **C. Lic. Jesús Alberto Salazar Anzaldúa**, en su carácter de Secretario de Administración, comunica a los Servidores Públicos presentes que en lo que concierne a la presente adquisición será sufragada con Recurso Estatal, contenido en la partida **323001** denominada (Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado), a petición del Lic. Gabriel Angel Romeo Ascencio, en su carácter de Subsecretario de Innovación y Tecnologías, a través del oficio número **SA/SITI/2021/000361** de fecha 24 de Febrero de 2021, recursos que se encuentran debidamente contenidos en las partidas presupuestarias correspondientes, manifestándose de igual forma su congruencia con la programación y presupuestación anual autorizada para el área requirente, haciendo constar que se cuenta con la disponibilidad presupuestal suficiente para hacer frente y contraer compromisos que permitan atender y solventar las necesidades expuestas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; y por cual emitió lo siguiente:-----

FALLO

Primero: En atención a lo dispuesto por el Artículo 59, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios el **C. Lic. Jesús Alberto Salazar Anzaldúa**, en su carácter de Secretario de Administración, es competente para conocer y adjudicar la **Contratación de Servicio Integral de Equipos Multifuncionales y plotters que consiste en: arrendamiento de equipos y servicio de impresión, copiado, escaneo, así como los excedentes que se generen de dichos servicios**, solicitado por la **Subsecretaría de Innovación y Tecnologías de la Información**, mediante



FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2021

Referente a:

Servicio Integral de Equipos Multifuncionales y Plotters que consiste en: Arrendamiento de Equipos y Servicio de Impresión, Copiado, Escaneo, así como los excedentes que se generen de dichos servicios

oficio número **SA/SITI/2021/000361** de fecha 24 de Febrero de 2021, signado por el **Lic. Gabriel Angel Romeo Ascencio**.

Segundo: La evaluación de la **Propuesta Técnica** de los licitantes **Máquinas de Comunicación Digital, S.A. de C.V., Multifuncionales y Copiado de Tampico, S.A. de C.V. y Equipos y Soluciones Documentales, S.A. de C.V.**, se realizó bajo la estricta responsabilidad de la **Subsecretaría de Innovación y Tecnologías de la Información**, por medio de una estimación detallada de cada uno de los incisos señalados en los puntos **18.1.1.** de las bases, aprobados mediante oficio número **SA/SITI/2021/000730**, de fecha 09 de Abril de 2021, signado por el **Lic. Gabriel Angel Romeo Ascencio**, quien fundado y motivado para aceptar o desechar la propuesta dictaminada, los cual indican que se analizó las propuestas técnicas en la cual cumplen y no en su totalidad con lo publicado en bases, atendiendo de igual forma lo manifestado por el **Dictamen Financiero** realizado por parte de la Dirección de Contabilidad, de la Secretaría de Finanzas, mediante oficio **SF/SSE/DC/000556/2021**, signado por la C.P. Ma. Concepción Villarreal Rodríguez, así mismo considerando el análisis y valoración a la **Documentación Legal** recibida, validación realizada por parte del Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales de la Secretaría de Administración, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos solicitados, con lo cual se compruebe que se garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

ANÁLISIS LEGAL-TÉCNICO

I.-LEGAL/TÉCNICO		Máquinas de Comunicación Digital, S.A. de C.V.		Equipos y Soluciones Documentales, S.A. de C.V.		Multifuncionales y Copiado de Tampico, S.A. de C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	A).- Original y copia del recibo de pago de bases. Si el licitante se inscribió en las oficinas de la Convocante, deberá anexar copia de Constancia de Pago y Entrega de Bases expedida por la misma.	✓		✓		✓	
	B).-Acreditar la existencia legal y personalidad jurídica del Licitante en términos a lo establecido en el ANEXO V.1 de estas Bases. Los interesados en participar en este procedimiento de Licitación, deberán presentar la documentación legal y administrativa que se detalla a continuación: ✓ Copia de la Credencial del padrón de proveedores Vigente, y Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual, el representante legal del licitante manifieste, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su	✓		✓		✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2021

Referente a:

**Servicio Integral de Equipos Multifuncionales y Plotters
que consiste en: Arrendamiento de Equipos y Servicio de
Impresión, Copiado, Escaneo, así como los excedentes
que se generen de dichos servicios**

<p>representada para suscribir la propuesta correspondiente en el presente procedimiento, (Anexo V.1) el cual deberá contener la siguiente información:</p> <p>✓ Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de Personas Morales además, descripción del objeto social de la empresa; identificando los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; y</p> <p>✓ Del representante del licitante: datos de las Escrituras Públicas en las que fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó.</p> <p>Adjunto al escrito de referencia (ANEXO V.1), el licitante deberá presentar copia fotostática legible de una identificación oficial vigente, ya sea Pasaporte, Cédula Profesional.</p>							
<p>C).-En caso de no encontrarse inscrito en el padrón de proveedores, deberá de presentar el (Anexo V), debidamente requisitado, anexando la siguiente documentación: original y copia del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o autoridad judicial competente y de sus modificaciones en su caso, ó acta de nacimiento original cuando se trate de persona física o copias certificadas en original por Notario Público para ambos casos.</p> <p>Del Representante Legal: Deberá presentar original y copia de los documentos legales que acrediten su personalidad como representante legal del licitante; cuando sean sociedades y se encuentren dentro del acta constitutiva, poder general para actos de dominio y administración o poder especial otorgado ante Notario Público, para firmar las propuestas, participar en los actos de apertura y fallo. Así como para aceptar la adjudicación y recepcionar el pedido correspondiente; mismo que acreditará su personalidad con identificación oficial con fotografía (Credencial de Elector, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional).</p>	No aplica						
<p>D).-Manifestación por escrito del Licitante bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en supuesto alguno de lo que establece el Artículo 31 de la Ley.</p>	✓		✓		✓		
<p>E).-Modelo del Contrato sin requisitar, el cual forma parte integrante de las bases, y deberá presentarse firmado por el representante legal en todas sus fojas, a manera de constancia de que el licitante conoce el instrumento jurídico de contratación de la Secretaría. (Anexo XI).</p>	✓		✓		✓		

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2021

Referente a:

Servicio Integral de Equipos Multifuncionales y Plotters que consiste en: Arrendamiento de Equipos y Servicio de Impresión, Copiado, Escaneo, así como los excedentes que se generen de dichos servicios

F).- Documentación que demuestre la experiencia del licitante registrado para participar en esta licitación (Currículum, indicando la fecha de su constitución, datos generales de la empresa, así como experiencia mínima de 3 años con clientes ya sea de Gobierno, Universidades y/o Empresas (Currículum, Lista de Clientes, Proveedores, etc).	✓		✓		✓	
G).- Un escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta el contenido y alcance de la convocatoria, de las bases de licitación, de los anexos y de las condiciones establecidas en las mismas, así como de las modificaciones a tales documentos que, en su caso, se deriven de la junta de aclaraciones.	✓		✓		✓	
H).- Anexo II (Formato de Propuesta Técnica) de conformidad al documento identificado como Anexo III (Especificaciones Técnicas), el cual deberá presentarse legible, sin tachaduras ni enmendaduras y deberá contener en todas sus hojas el nombre SELLO y firma autógrafa del licitante o representante legal de la empresa participante y a la elección del mismo licitante podrá ser en papel membretado de la empresa, siempre y cuando se respete el formato y contenido mínimo del anexo antes mencionado, describiendo todas y cada una de las características y especificaciones técnicas de la prestación del servicio, así como tiempo de la entrega de la prestación del servicio.	✓		✓		✓	
I).- Escrito de Programa de Entrega, Escrito dirigido a la Secretaría, en el cual manifieste su disposición de aceptar y cumplir en tiempo y forma con la programación de entrega de la prestación del servicio establecido en el Anexo III (Especificaciones Técnicas) y en su propuesta de programa de entrega Anexo II (Formato de Propuesta Técnica) y Anexo IV (Formato de Cotización).	✓		✓		✓	
J).- Original y Copia de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2020, suscritos por Contador Público independiente, reflejando un capital contable mínimo de 10% del monto total de su propuesta a la fecha indicada.	✓		✓		✓	
K).- Declaración anual del impuesto sobre la renta del año 2020, con todos sus anexos, presentada ante institución bancaria autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o, en su caso, si las presentó por los medios electrónicos autorizados para tal efecto (internet), deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias). Así como copia de los pagos provisionales de enero a diciembre del año 2020 y que correspondan a sus obligaciones fiscales.	✓		✓		✓	
L).- Carta compromiso manifestando, de que en caso de resultar ganador entregará, ante la Dirección de Contratos de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT, IMSS e INFONAVIT, conforme a los establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la correspondiente resolución Miscelánea Fiscal para este ejercicio. "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", expedida por el	✓		✓		✓	



FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2021

Referente a:

**Servicio Integral de Equipos Multifuncionales y Plotters
que consiste en: Arrendamiento de Equipos y Servicio de
Impresión, Copiado, Escaneo, así como los excedentes
que se generen de dichos servicios**

	Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en sentido positivo, con la que comprueba el cumplimiento de sus obligaciones fiscales prevista en las reglas 2.1.31, 2.1.32 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en la que se advierte que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla Quinta del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su ANEXO ÚNICO, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, publicado en el Diario oficial de la federación el 27 de Febrero de 2015, última reforma del 03 de abril de 2015. Constancia de Situación Fiscal, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), del que se advierte que no se identificaron adeudos ante el referido Instituto; lo anterior, de conformidad con la resolución RCA-5789-01/17 por la que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos; publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.						
	M).- Garantía de Calidad de los bienes para la Prestación del Servicio El licitante mediante escrito debidamente firmado, garantizará a la Secretaría, la calidad de los bienes para la prestación del servicio de acuerdo a los requerimientos técnicos solicitados. El periodo mínimo de garantía de 12 meses.	✓		✓		✓	
	N).-Carta o Escrito del licitante, en el que manifieste que asume toda la responsabilidad y responderá por vicios ocultos que presente los bienes para la prestación del servicio que oferta, por un periodo mínimo de 12 meses, contados a partir de la recepción del mismo por parte de la convocante.	✓		✓		✓	
	Ñ).- Escrito mediante el cual se compromete a dar capacitación a los usuarios acerca del uso de los equipos.	✓		✓		✓	
	O).- Carta donde manifieste que es distribuidor autorizado de la marca de los equipos que oferta.	✓		✓		✓	

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2021

Referente a:

Servicio Integral de Equipos Multifuncionales y Plotters que consiste en: Arrendamiento de Equipos y Servicio de Impresión, Copiado, Escaneo, así como los excedentes que se generen de dichos servicios

Tercero.- Atento a la evaluación de los documentos mencionados en el párrafo que antecede, se **ACEPTA** la propuesta del licitante **MÁQUINAS DE COMUNICACION DIGITAL, S.A.**, toda vez que su oferta cumple con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en las bases de la Licitación Pública Nacional Número **57062002-001-2021**. Lo anterior conforme al Análisis Técnico por parte de la **Subsecretaría de Innovación y Tecnologías de la Información**, mediante oficio número **SA/SITI/2021/000730**, de fecha 09 de Abril de 2021.

Cuarto: De conformidad con el análisis Legal-Administrativo-Técnico del punto **Segundo** de la presente; por el área requirente mediante oficio número **SA/SITI/2021/000730**, de fecha 09 de Abril de 2021, y en apego a lo establecido en el punto **22 inciso a)** de las Bases de la Licitación; se **DESECHAN** las propuestas presentadas por los licitantes **Multifuncionales y Copiado de Tampico, S.A. de C.V. y Equipos y Soluciones Documentales, S.A. de C.V.**, por no Cumplir con algunos puntos solicitado en bases y de acuerdo al siguiente resultado:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN				
HOJAS EVALUADAS	OBJETIVO	MÁQUINAS DE COMUNICACIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	EQUIPOS Y SOLUCIONES DOCUMENTALES, S.A. DE C.V.	MULTIFUNCIONALES Y COPIADO DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
Doc. Legales/técnicos 18.1.1 De acuerdo al oficio SA/SITI/2021/000730	Cumplir incisos A) a la O) de las Bases.	Cumple legal y técnicamente con incisos A) a la O) de las Bases.	Cumple legal y técnicamente con incisos A) a la O) de las Bases.	No cumple con todos los requisitos establecidos para la contratación del servicios específicamente en lo solicitado en inciso f) de las Bases.
Dictamen Financiero De acuerdo al oficio SF/SSE/DC/000556/2021	Inciso j) y k) de las Bases.	Cuenta con un nivel de liquidez y solvencia aceptable.	Cuenta con un nivel de liquidez y solvencia muy modesto, alta inversión y una amplia cartera de cuentas y documentos por cobrar, pero tiene un ALTO NIVEL DE	Cuenta con un nivel de liquidez y solvencia muy modesto, la inversión en bancos y en la cartera de cuentas y documentos por cobrar, es muy modesta y no cuenta con una inversión en activo fijo por lo que se



FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2021

Referente a:

Servicio Integral de Equipos Multifuncionales y Plotters que consiste en: Arrendamiento de Equipos y Servicio de Impresión, Copiado, Escaneo, así como los excedentes que se generen de dichos servicios

			APALANCAMIENTO FINANCIERO, <u>por lo que se recomienda prudencia al contratar.</u>	<u>recomienda prudencia al contratar.</u>
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Quinto: Se ADJUDICA al licitante **Máquinas de Comunicación Digital, S.A. de C.V.**, la Contratación de Servicio Integral de Equipos Multifuncionales y plotters que consiste en: arrendamiento de equipos y servicio de impresión, copiado, escaneo, así como los excedentes que se generen de dichos servicios, solicitado en las bases de la licitación, por cumplir con las especificaciones y características técnicas requeridas y presentar una propuesta económica solvente por un Importe Mensual sobre el servicio de Arrendamiento, por la cantidad de **\$3,982,735.76 (Tres Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos 76/100 M.N.)**, que se deriva del importe de **\$3,433,392.90 (Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Noventa y Dos Pesos 90/100 M.N.)** más el importe del Impuesto al Valor Agregado del 16% por la cantidad de **\$549,342.86 (Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Trecientos cuarenta y Dos Pesos 86/100 M.N.)**, lo que deriva en un importe Total de **\$33,853,253.96 (Treinta y Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta y Tres Pesos 96/100 M.N.)**, que se deriva del importe de **\$28,436,733.32 (Veintiocho Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 32/100 M.N.)**, más el importe del Impuesto al Valor Agregado del 16% por la cantidad de **\$5,416,520.64 (Cinco Millones Cuatrocientos Dieciséis Mil Quinientos Veinte Pesos 64/100 M.N.)**, correspondiente al periodo comprendido del 15 de abril al 31 de diciembre del 2021, con un tiempo de entrega dentro de los 12 días naturales de la notificación del fallo. -----

Así también, en lo que respecta a los excedentes que se generen de dichos servicios, se cuenta con una disponibilidad presupuestal para el pago de los mismos hasta por la cantidad de **\$12,588,228.17 (Doce Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Veintiocho Pesos 17/100 M.N.)**, IVA incluido, solo para aquellas Dependencias y Entidades, que cuenten con recurso para su pago.

Sexto: El contrato que se derive de la adjudicación, debe formalizarse conforme a la normatividad establecida para este proceso licitatorio, señalado en el **punto 24** de las bases.-----



FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2021

Referente a:

**Servicio Integral de Equipos Multifuncionales y Plotters
que consiste en: Arrendamiento de Equipos y Servicio de
Impresión, Copiado, Escaneo, así como los excedentes
que se generen de dichos servicios**

No existiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente, siendo las **12:00 horas** del día en que se actúa, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para constancia legal.-----

Firma de los Servidores Públicos

Secretario de Administración y Presidente del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales

Lic. Jesús Alberto Salazar Anzaldúa

Directora General de Compras y Operaciones Patrimoniales

Lic. Ana Cristina Gómez Cárdenas

Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales

Lic. Florentino Terán Rodríguez

Encargado de Despacho del Órgano de Control Interno en la Secretaría de Administración

Ing. Rubén Romeo Resendez Alfaro

Jefe del Departamento de Licitaciones Públicas

Lic. Juan Carlos Zarate Alejos